

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

M A D R I D

Delegación provincial: Miguel Fluters, 43, segundo GUADALAJARA
Representantes en los pueblos más importantes de esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene: CAPITAL en prestamos-anticipo con un interes de 2'10 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas,
DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA
con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amortizándola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta, disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION, garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas de ahorro y de amortizacion, en caso de fallecimiento o inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :- LA FINCA RUSTICA
EL CAPITAL SUSCRITO :- LA DOTE DE LOS HIJOS
sin desembolsar una sola cuota despues del fallecimiento o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al Banco Hispano de Edificación

Pida informes hoy mismo

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial:

Miguel Fluters, 43, segundo.—Guadalajara

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

LOS MAESTROS Y LA POLITICA

Con el título que encabeza estas líneas, ha trazado la experta pluma de mi querido y admirado amigo y paisano Arias Abad, un artículo, en el que con la galanura en él habitual, expone y defiende la tesis de que el Maestro debe de estar alejado de esa ponzoña que se llama la política y desligado en absoluto de toda intervención o compromiso político.

Por estar coincidente con su opinión, suscribo íntegro lo que expone.

Para probar que mi pensamiento es también contrario a que el Maestro se inmiscuya en política y mucho menos en la localista o de campanario, me bastará recordar lo que aconsejaba a «Un perseguido» en la carta que le dirigí el 5 de mayo de 1933. «Trabaje con fé y entusiasmo en su laboratorio escuela, y procure apartarse de las contiendas políticas, que no producen sino sineabores».

No hay nada que le reste tanta simpatía al Maestro, como su intromisión en la vida política local, ni nada que le ocasione más disgustos, pues no solo le enajena consideración y simpatías, sino que ello es la causa de la enemistad, el odio y la persecución cruel, sorda y despiadada de que en muchísimas ocasiones se le hace víctima, cuando el Maestro tercamente, ignorante de la psicología pueblerina, se obstina en su conducta intervencionista.

Mi larga convivencia con los aldeanos y villanos, me ha hecho adquirir una gran experiencia o gramática parda. La característica de estas gentes rudas, incultas e ineducadas, es la desconfianza y el egoísmo; como ellos desconfían de todo el mundo, es absolutamente imposible que depositen su confianza en el Maestro, que es un extraño con el que no les liga ningún vínculo. Por la misma razón, ellos que jamás hacen nada generosamente, sino movidos por una pasión y siempre con una fi-

nalidad utilitaria, no alcanzan a comprender que el Maestro, al intervenir en las cosas del pueblo, lo hace noble y desinteresadamente; sinceramente inspirado en su afán de progreso: por un alto y generoso ideal, por el bienestar y tranquilidad de sus conciudadanos; guiado por su patriotismo, honrad. z. rectitud, amor a la justicia o altruismo; en el deseo de encaminar al pueblo por más amplios, dignos y favorables derroteros.

Puede muy bien asegurarse que en la mayoría de los casos, el Maestro de escuela, a semejanza del Divino Maestro, por querer meterse a redentor, acaba crucificado, por incomprendido.

Los caciquillos locales, ven en el Maestro un presunto competidor, y para hacerle aborrecible al populacho, dicen que viene a quitar costumbres, a poner leyes nuevas y a *manjearlo* todo, y empieza contra él la hostilidad, la lucha más o menos franca con recargo de impuestos municipales, resistencia a proporcionarle casa habitable, falta de pago de la indemnización, retraso en las obras de reparación, censuras a su actuación profesional, aislamiento, denuncias, atropellos, persecuciones inicuas... la vida se hace imposible, y el Maestro se va... o culmina en el expediente de incompatibilidad.

De cuántos disgustos, malos ratos, molestias dadas y perjuicios se ahorrarían muchísimos Maestros, si se estuvieran en sus escuelas, sin meterse a caciquear y sin pretender gobernar un pueblo en el que, en el mejor de los casos, no es más que un forastero al que aborrecen en silencio, porque gana mucho, mucho, mucho.

Recuérdese lo que les pasó a muchos Maestros cuando la dictadura primorriverista: que fueron Alcaldes, Jueces, Concejales, etc.; «mangonearon», y... tuvieron que salir en vuelo de pueblos en los que tenían familia, intereses, estimación y respeto.

El Maestro, como ciudadano, puede tener sus ideales políticos, que son tan dignos de respeto como los de cualquier otro; lo que a mi juicio no puede, es ni hacer ostentación de ellos, ni mucho menos afiliarse a ningún bando político, porque sus correligionarios le mirarán recelosos y se valdrán de él para combatir a los contrarios, y éstos, en cuanto puedan volver la tortilla, ¡pobre Maestro!

Conforme contigo, querido Paco; el Maestro rural no debe ni puede mezclarse en las luchas intestinas del pueblo en que ejerce.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Maestros del 2.º Escalafón. Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escuela, Madrid.

NOTAS PARA UNA LECCIÓN

LA VÍBORA

Si bien hay en las distintas partes del mundo una gran variedad de serpientes, unas que matan envenenando, otras que lo hacen estrangulando y otras completamente inofensivas, en tal número, que se dice existen cerca de dos mil clases, la única serpiente temible de Europa es la víbora.

Hay una culebra muy semejante a la que en América lleva el nombre de «serpiente de agua», la cual, no obstante alcanzar un metro de longitud, es casi inofensiva. Se alimenta de animales pequeños, ranas, ratones, pececillos. Esta culebra nada muy bien, y no puede vivir sin agua, excepto el tiempo en que duerme.

La víbora europea gusta de permanecer en los lugares calientes y secos, ocultándose entre las malezas o bajo las piedras. Su longitud es generalmente de sesenta centímetros; mata los pájaros y ratones con su veneno para engullirlos luego enteros. No acomete al hombre, a no ser que se le inquiete; pero si por descuido se la toca, basta para que el animal muera inmediatamente, causando un fuerte dolor e hinchazón, de fatales consecuencias.

Se justifica el terror que infunde la víbora considerando a qué funesta familia pertenece. La «víbora africana», la llamada «de la arena», la «de cadena de la India», que mata al hombre y destruye los ganados, son parientes cercanos de la común de Europa.

A diferencia de la avispa o de la abeja, la serpiente no pica, sino que muerde; el veneno fluye a través de un canal que tienen los colmillos y penetra en la herida producida por ellos. Lo más sorprendente es la disposición de su mandíbula inferior, ya que se halla formada de dos piezas independientes, aunque reunidas en sus extremos anteriores por un músculo; y así pueden sujetar su presa por un lado y abrir su boca por el otro. De este modo, no es fácil que se escape. Los dientes los tiene curvados hacia adentro, así es que la víctima queda más sujeta cuanto más pugna por huir.

Cuando ocurre un accidente de esta índole, es preciso ligar el miembro mordido por encima del sitio de la mordedura, para impedir la difusión del veneno. Cauterizar la herida con un hierro candente. Se administrarán bebidas alcohólicas y tisanas calientes. Inyección de suero antiponzoñoso de Calmette.

Noble, humilde y extemporánea felicitación

Los homenajes, los reciben solamente quienes siguen la línea recta de su conciencia.

«El Ideal del Magisterio» de ayer, nos sorprende con una hermosa foto, hecha en el homenaje que los Maestros alcarreños han dedicado a un camarada más que Jefe. Pues quien fué Maestro en pueblos humildes, convivió con Maestros rurales y nació en el noble valle de Sigüenza, oficialmente será Jefe; pero todos sus actos son y serán siempre de hermano mayor o camarada noble. Así ha sido nuestro entrañable condiscípulo y amigo D. Lucio Yubero, en todas las partes donde ejerció los cargos: Maestro primero, e Inspector después.

Los que conocimos a Yubero en las clases de la Normal de Madrid, actuando en una de las Secciones de la práctica, y le vimos cómo le distinguía el Regente D. Rufino Blanco, y además, sabíamos sus ideas sanas y democráticas, augurábamos a tal condiscípulo triunfos en su carrera más o menos resonantes. Nuestras sospechas se han ido confirmando paulatinamente en la vida profesional que ha llevado y lleva.

La entusiasta adhesión de la Ejecutiva de la Confederación no podía faltar, al ejercer el Secretario en la provincia y ser el Tesorero condiscípulo del homenajeado como yo. Cuando las causas de ser felicitada una persona se ignoran en el momento oportuno, nunca es extemporánea la que después se recibe y, menos, si ésta es noble, humilde y salida del corazón. Por ello hoy se la envío yo a Yubero de tales condiciones; y creo la recibirá tan grata como si hubiera llegado el día del homenaje.

GENEROSO BORREGUERO Y HERNANDO.

Zaragoza, 17-1-934.

SECCION OFICIAL



O. M. de 6 de enero, resolviendo el concurso a plazas de Inspectores:

Examinadas las instancias y hojas de servicios que constituyen el expediente instruido con motivo del concurso de traslado de plazas de Inspectores de Primera enseñanza, convocadas por orden ministerial de este Departamento, fecha 20 de octubre último, e inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 15 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto:

Que en virtud del llamado derecho de consorte, don Cipriano Pinés Espadas pase a desempeñar una de las

tres plazas de Inspectores de Primera enseñanza, vacante en la provincia de Valencia.

Nombrar Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Toledo a don Adolfo Barea Molina.

Inspector de Valencia, a don Lorenzo Olagüe Bordás.

Inspector también de Valencia, a don Joaquín Salvador Artigas.

Inspector de Zaragoza, a don Gabriel Vera y Oria.

Inspector de Tarragona, a don Emilio Tost Wash.

Inspector de Sevilla, a don Luis Fernández Pérez.

Confirmar en el cargo de Inspector de plantilla, dejando de ser Inspector supernumerario de la misma provincia de Gerona, a don José María Villergas Zuluaga.

Nombrar Inspector de Alicante a don Rafael Olmos Escobar.

Inspector de Huesca, a don José Ruiz Galán.

Inspectora de la provincia de Santander, a doña María Datas y Gutiérrez.

Inspector de la provincia de Cuenca, a don Daniel Calvo Portero.

Inspectora de Alicante, a doña Virtudes Abenza Rodríguez.

Inspectora de Córdoba, a doña Elena Rodríguez.

Inspectora de Murcia, a doña Julia Brieva Latorre.

Inspectora de Castellón, a doña María de los Desamparados Donderis.

Inspector de Salamanca, a don Adolfo Maillo.

Inspectora de la segunda vacante de Córdoba, por derecho de antigüedad, a doña María Luisa Valgañón.

Inspectora de Sevilla, a doña Josefa Vázquez Linares.

Inspectora de Baleares, a doña María J. López Cortés.

Inspector de Málaga, a don Jacinto Ruiz Santiago.

Inspector de Navarra, a don Marcelino Jiménez y Jiménez.

Inspector de Baleares, a don Miguel Suñer Garrote.

Inspector de Badajoz, a don Anselmo Trejo Gallardo.

Inspector de Granada, a don Felipe Lucena Rivas.

Inspector de Cádiz, a don Antonio Guiranna Martín.

Inspector de Almería, a don Manuel Cano y Cano.

Inspector de Santander, a don Calixto Urgel y Bueno. («Gaceta» 11 enero.)



Orden de 14 diciembre de 1933, aprobando el nombramiento de Habilitado de los Maestros de Brihuega (Guadalajara):

«En 29 de octubre último se verificó la elección de Habilitado de los Maestros nacionales del partido de Brihuega (Guadalajara), con el resultado siguiente: Don Francisco Lafuente Moreno y don Guillermo Juan Prieto Gómez, 41 votos para Habilitado propietario y sustituto, respectivamente, y don José Herranz Herranz y doña Lucrecia González de la Riva, 32;

Resultando que contra la elección se formularon reclamaciones: una por no reunir los proclamados mayoría absoluta de los votos de los Maestros del partido, y otra, por no haberse escrutado cinco oficios de votos a favor de los electos; que el número de Maestros en ejercicio en la época de la elección era de 82 y que se anulaban los votos emitidos a favor de los señores Lafuente y Prieto por oficios de doña Isabel Sierra, doña Iluminada del Castillo, don Crescencio Ortega, doña Cecilia Martín y don Tomás Giner, por haber suscrito éstos anteriormente oficios votando a los otros candidatos;

Considerando que procede computar los votos anulados sin ningún fundamento legal, ya que la ostensible

volubilidad de estos electores no puede sancionarse con penas no previstas en la ley, y a ello equivaldría el anular estos votos, en los que manifiestamente se expresa la rectificación de los otorgados a otros candidatos en fecha anterior;

Considerando que incrementados éstos a los escrutados suman 46 votos a favor de los señores Lafuente y Prieto, y que obtienen, por tanto, la mayoría absoluta de los de los Maestros del partido, esta Dirección ha resuelto aprobar el nombramiento de habilitado de dicho partido de Brihuega (Guadalajara) a favor de don Francisco Lafuente Moreno, y el de sustituto, al de don Guillermo Juan Prieto Gómez.—El Director general, R. G. Sicilia. («Boletín oficial» del 28).

EL TIO POLAINAS

¿Quieres que te cuente un cuento?

Así llamaban en el pueblo a un hombre alto, seco y enjuto como el insigne Caballero de la Triste Figura.—De triste tenía mucho; pero de caballero sólo lo consideraron cuando iba en lomos de algún rocín.

Hay que ver el pobre hombre qué abogaete e instruido quería aparentar; sin él nada se hacía bien, era concejal del Ayuntamiento de Chufas Negras. Para el tío Polainas, no había más que un hombre listo en la superficie del globo, y ese hombre era él. El se pasaba por debajo de la pierna a todos los pejaitos con título y sin él, porque según el sabiondo, en las zudiades, los estudiantes se pasan el tiempo por los cabaretes, por los cafés y armando algarabías y poniendo vigas para que descarrilen los tranvías y oyendo los discursos de Don Leonardo, y todo por no estudiar.

¿Quién iba a contarle nada al gran Polainas, si él sabía de cabo a rabo lo que pasaba? Luego, claro, iban al pueblo los médicos, a matar gente; los veterinarios, a matar burros; los boticarios, a vender agua; los maestros, a hacer años.

El tal Polainas, pertenecía además en Chufas Negras, a la Junta local de Primera Enseñanza, y allí, como en todas partes, era una opinión... sin peso; «cues por su delgadez, no podía tener mucho». En la taberna del pueblo, el personaje, «con minúscula», de mi cuento, allí despellejaba a tiritos y troyanos; por algo pertenecía a todas las juntas del Ayuntamiento, según él, y para algo leía «El Campesino». En cuanto atisbaba algo o alguna noticia, allí acudía el hombre de visiteo para enterarse.

En las escuelas, decía, ahora con tanto cuaternico, tantos dibujitos y tantos cánticos regionales, no se enseña nada, y con tantos cacharricos como tiene el señor Maestro en un armario. ¿Para qué los quedarán? Sin duda para entretenerse y pasar mejor el tiempo: «Esto era el gabinete de Física».

Había un pueblo muy próximo, un kilómetro, y el Maestro, con el sano afán de que sus alumnos conocieran, requirió al señor Maestro de otro para reunirse en sus escuelas; así dar a conocer alguna máquina y hacer algún experimento,

según decía el Séneca Chuferino, a jugar con los cacharricos. Esto había que prohibirlo y requerir al Maestro para que no fuese más, y en la primera reunión de la junta él y solo él, pediría la palabra y plantearía la cuestión; así lo hizo el tío Polainas.

Desde que los exámenes se quitaron, Polainas echaba las muelas. Mira que tenía memoles eso de presentar allí cuatro mamarrachos de mapas o media ucena de dibujitos o veinte o treinta cacharricos de cartón. Aquello era pa engañar a la gente y pa no trabajar los maestros. Cualquiera hacía creer, que había que renovarse o morir, al tío Polainas. Recordé con compasión aquel adagio que me enseñó mi abuelo: «Aquél que no ha sido na, y luego cosa lo hacen, válgame Dios, y qué pena y cuántas cosas hace».

Con este cuento, solo he querido, asíduos lectores, dar una ligera pincelada y demostrar los inconvenientes y obstáculos que los Maestros encuentran en los pueblos donde ejercen, o los vencen o sucumben.

Estas juntas locales o consejos, o como en lo sucesivo quieran llamarlas, deben desaparecer por inútiles, criticones y obstaculizar todo progreso.

Solo la inspección técnica deber ser la llamada a intervenir, orientar o marcar caminos en los problemas pedagógicos; lo demás es perder el tiempo lastimosamente.

EVENCIO SÁNCHEZ

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-18-1-1934

Los cursillistas del 31 se reúnen y adoptan acuerdos.—Se han reunido los cursillistas del rectorado de Madrid en el Ateneo, no habiéndolo hecho en la Casa del Maestro, por las dificultades impuestas por su Directiva.

Entre los acuerdos tomados, figuran:

Primero. Hacer constar nuestra más enérgica protesta por todos los medios al alcance ante las autoridades por no llevar a cabo los acuerdos aprobados categóricamente por el anterior Ministro Sr. Barnés, de acuerdo con el Director general.

Segundo. Se acordó por unanimidad seguir luchando solos, ya que el ficticio apoyo por las Asociaciones, en lugar de favorecernos, nos han perjudicado, porque se inhiben en el momento crítico en que debe llevarse a la realidad los acuerdos que firmaron.

Tercero. Protestar ante el Director de Enseñanza de la modalidad con que pretende burlar lo legislado en la colocación rápida para la propiedad.

Cuarto. Insistir con tenacidad para que sea rectificada la absurda e injusta lista general, ante la pasividad y el desdén que muestra el Director Sr. Agustín.

Después de estos acuerdos, quedó pendiente la formación de la nueva Asociación, con los compañeros del 28, 31 y 33, que sea portavoz del Magisterio joven.

Cursillistas del 33.—En Asamblea general celebrada últimamente, se acordó por unanimidad lo que sigue:

1.º Desautorizar a cuantas comisiones espontáneas e individuales surjan y dotar de poderes íntegros a la Comisión oficial constituida por las señoras María Mateos y Mercedes Alfaro y los Sres. González Gómez, Vega y López, Maestros de la Barrera, Contreras Pazo y Parra.

2.º Aprobar el recurso de alzada entablado ante él por la orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, de 26 de Diciembre de 1933, («Gaceta» del 30), que anula totalmente el decreto convocatoria de 7 de Junio en su artículo 12.

3.º Confeccionar la lista única con arreglo a dicho decreto convocatoria para estímulo y ejemplo de la sección 12 del Ministerio de Instrucción Pública.

4.º Solicitar el envío de las adhesiones provinciales a la Comisión central (Ateneo de Madrid o plaza de Alvarez de Castro, 3, primero, izquierda).

La calefacción en las Escuelas.—Se ha resuelto satisfactoriamente el problema de la calefacción en las Escuelas que por su orientación y amplitud tuvieron que cerrarse a causa de la falta de combustible. Esto lo pagarán a medias y por una sola vez el Ayuntamiento y el Ministerio de Instrucción Pública.

Nombramiento de Inspectores.—Han sido nombrados Inspectores de Primera Enseñanza, los aspirantes siguientes:

Dña Rosa Cobo Etayo, de Burgos; D.ª Ana Martínez Ramírez, de Melilla; D.ª Rosalía Martín Bravo, de Ciudad Real; D.ª Concepción Salvador Aldos, de Burgos; D.ª Ana María Vives Llorca, de Burgos; doña María Begoña García, de Zamora; D.ª Manuela Ballester López, de Soria; D.ª María Amparo Mendico Aceiteros, de Lérida; D. Luis María Maestras Martín, de Baleares; D. Gamoniel Martínez Alvarez, de Lugo; D. José Mantada Bach, de Pontevedra.

SE VENDE una incubadora para sesenta huevos, barata y sin haberla usado. Para tratar: Comedor de San Gil, darán razón.

DE ASOCIACIONES

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

DELEGACION PROVINCIAL

Estimadísimos compañeros: Cumpliendo uno de los acuerdos tomados en la Asamblea verificada en el mes de Septiembre y ordenado por nuestra Comisión Ejecutiva, pongo en conocimiento de todos los asociados que daré órdenes a sus respectivos

habilitados, para que de la próxima paga les descuenten una peseta como cuota extraordinaria para el sostenimiento de la Caja de Defensa, tan necesaria como importante.

Os saluda y queda siempre a vuestra disposición y de la causa,

El Delegado Provincial,
EVENCIO SÁNCHEZ.

Yélamos de Abajo.

*
*
*

SECCION DE SOCORROS

Según cuenta de Tesorería, arroja el resultado siguiente el cuarto trimestre de 1933:

Ingresos, 5 938 69 pesetas; existencia anterior, 57.262'43; total, 63 201'12 pesetas.

Gastos: A D. José Ramírez, viudo de la Maestra jubilada D.ª Carmen Grajales, fallecida en Constantina (Sevilla), 1.250 pesetas.

A D.ª Casimira la Roja, viuda de D. Manuel Ortega Torre, Maestro que fué de Gualda (Guadalajara), 1.500.

A D. Evaristo Sánchez, jubilado por imposibilidad física en Mata de Cuellar (Segovia), 625.

A D.ª María Josefa Lamas, madre de D. Pedro Aquilino Paz, Maestro que fué de Ríoaveso (Lugo), 2 187'50.

Oficina, envío de los socorros, comisión de cobranza, etc., etc., 211'80. Total, 5.774'30 pesetas.

Superávit total en 31 de diciembre de 1933, 57.426'82.

Anticipos reintegrables concedidos, seis, 2.082.

Nuevos asociados, 17.

Torrejón de Velasco (Madrid), 31 de diciembre de 1933.—El Tesorero, Z. Ladislao Santos.—V.º B.º—El Presidente, Aurelio Ruiz Alcázar.

NOTICIAS

Defunción.—En Los Villares (Jaén), ha fallecido el 9 del actual la señora D.ª Carmen Lechuga de Montiel, hermana de D. Rafael, maestro de Romanos y hermana política de D. Domingo Ibarra, vizconde de Santo Domingo, estimados amigos nuestros, a quienes enviamos sentido pésame.

Artículo.—Le ha sido aplicado el artículo 159 del Estatuto a la maestra de Peralveche D.ª Irene Roig.

Concesión.—Se ha concedido el haber pasivo de mil pesetas anuales, a D.ª Clementa Vázquez Rivas, viuda del que fué querido amigo nuestro y Maestro jubilado D. Eugenio Gonzalo Cobos.

Cuentas.—Las carpetas de rendición de cuentas deben venir reintegradas con sello móvil de 0'25



pesetas y los recibos de cinco pesetas, o que pasen de esta cantidad con sello de 0'15 pesetas.

Al mismo tiempo se advierte que el plazo para rendir estas cuentas es el de un mes a partir del cobro del último recibo de material.

Cantidades a los huérfanos.—Han sido remitidas al Sr. Tesorero de la Junta central de la Protección a los Huérfanos del Magisterio, las siguientes cantidades procedentes de los impuestos efectuados durante el cuarto trimestre del año pasado:

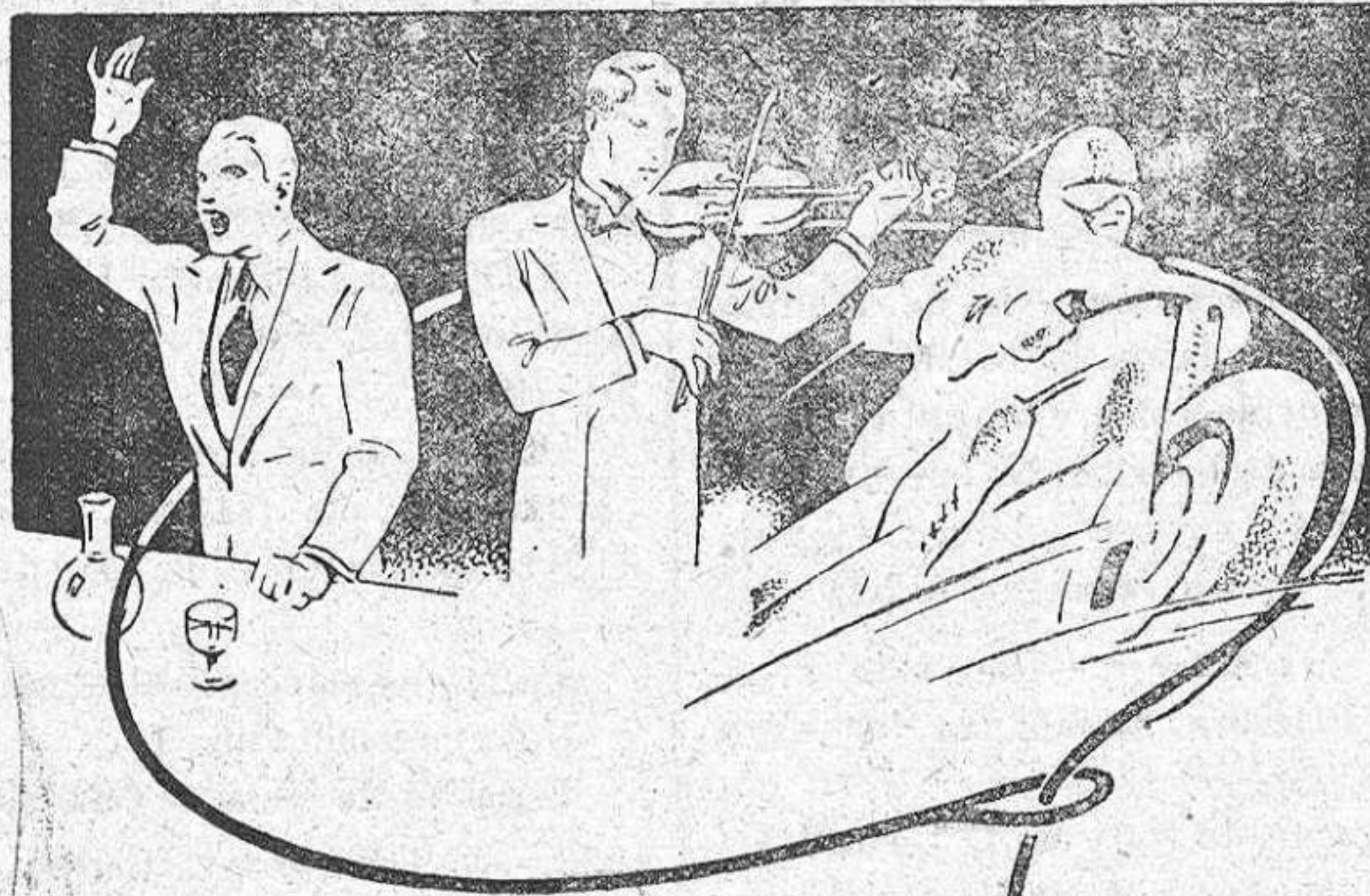
419.047 63 ptas. de los maestros nacionales.
 10 099 57 » de los profesores de Normal.
 5.359'55 » de los inspectores de 1.^a enseñanza.

434 506 75 pesetas en total.

Para 1934:

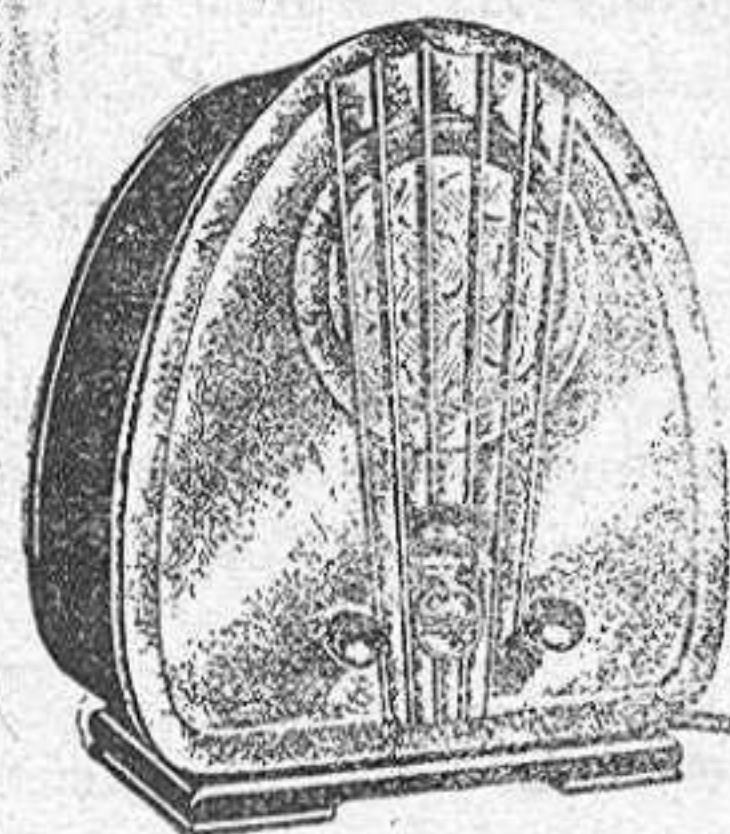
Cromos y tacos de calendarios. Agenda de Bufete.—Memorandum de la cuenta diaria.—Dieta-rio americano.—Agenda culinaria.—Agenda de la lavandera.—Agenda de bolsillo, etc., de la casa Bailly-Bailliére, se venden en la Librería del Suc. de A. Concha.

Guadalajara.—Imprenta del Snecor de Antero Concha



SU RECEPTOR PHILIPS CAPTARÁ

para usted los momentos más interesantes de la vida mundial
 POLÍTICA .. RECITALES .. DEPORTES ..
 Na hay acontecimiento radiofónico que se produzca en Europa que usted no pueda escuchar
 Vea los nuevos modelos Philips 1934 a "Superinductancia"
 Pida una demostración sin compromiso a



Representación Oficial

EN

BAZAR PARISIEN
 GUADALAJARA



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00
Deberes de los niños..... »	18'00
Lenguaje de los niños... »	15'00
Geografía para niños... »	10'20
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00
Carmencita..... »	36'00
Lectura de Versos y manuscritos..... »	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... »	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... »	30'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... »	18'00
La Buena Juanita... »	15'00
La Perla del Hogar..... »	15'00
Historia de España..... »	12'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica..... »	9'00
Gramática, por Calleja... »	6'00
Obligaciones del Hombre. »	6'00
Geometría, por Fernández »	6'00
Lectura de Manuscritos.. »	9'00
Frasas y Cuentos..... »	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica..... »	9'00
La Buena Juanita. Edición económica..... »	9'00
Catón, de Seijas... »	5'00
Catón, de Aroca..... »	6'00
Fábulas de Iriarte..... »	9'00
Fábulas de Samaniego .. »	9'00
Catecismo Hist. ^o Fleury.. »	6'00

	Peseta ^s
Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. ^a	4'80
Catecismo de Agricultura »	6'00
Aritmética, por Gallego.. »	6'00
Aritmética para los niños »	4'80
Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00
Catecismo Ripalda al cromó, el 100..... »	20'00
Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100..... »	30'00

HERNANDO

Corazón de Amicis..... D. ^a	24'00
Pepe 1. ^o »	9'00
Pepe 2. ^o »	12'00
Pepe 3. ^o »	15'00
Pepe 4. ^o »	18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto..... »	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartoné, docena neto..... »	9'00
Gramática R. Academia, en rústica..... »	10'00
Gramática R. Academia, en cartoné..... »	12'00

DALMAU

Camarada 1. ^a parte..... D. ^a	9'50
Camarada 2. ^a parte..... »	9'50
Infancia..... »	17'00
Deberes..... »	16'50
España mi Patria, comp. ^o »	33'00
España mi Patria, sencillo »	21'00
Primer Manuscrito..... »	14'00
Segundo Manuscrito..... »	25'00

	Peseta
Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. ^a	18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Rudimentos de Aritmética »	8'00
Lecciones de Cosas..... »	14'00
Soluciones Analíticas, ej. Aritmética Razonada, ej. Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100..... »	9'50
Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100..... »	8'50
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100..... »	3'00
Cartilla 1. ^a de la casa, el 100 »	4'50
Cartilla 1. ^a Florez, el 100. »	8'00
Cartilla 2. ^a Florez, el 100. »	16'00
Papel pautado Caballero, resma..... »	12'00
Papel pautado Iturzaeta, resma..... »	12'00
Pizarras, número 1..... D. ^a	4'50
» » 2..... »	6'00
» » 3..... »	7'00
» » 4..... »	8'50
Pizarrines piedra, el 100.. »	3'50
Porta-plumas económicos, la gruesa..... »	4'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja..... »	3'50
Plumas Corona corriente, la caja..... »	3'50
Plumas oblicua dorada, c. »	3'50
Plumas oblicua blanca, c. »	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja..... »	3'50
Polvos Eureka, el tubo... »	1'40
Clarión, el paquete..... »	0'25
» » »	0'50

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en la Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas. Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, preparase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteórico-práctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 89 la docena.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

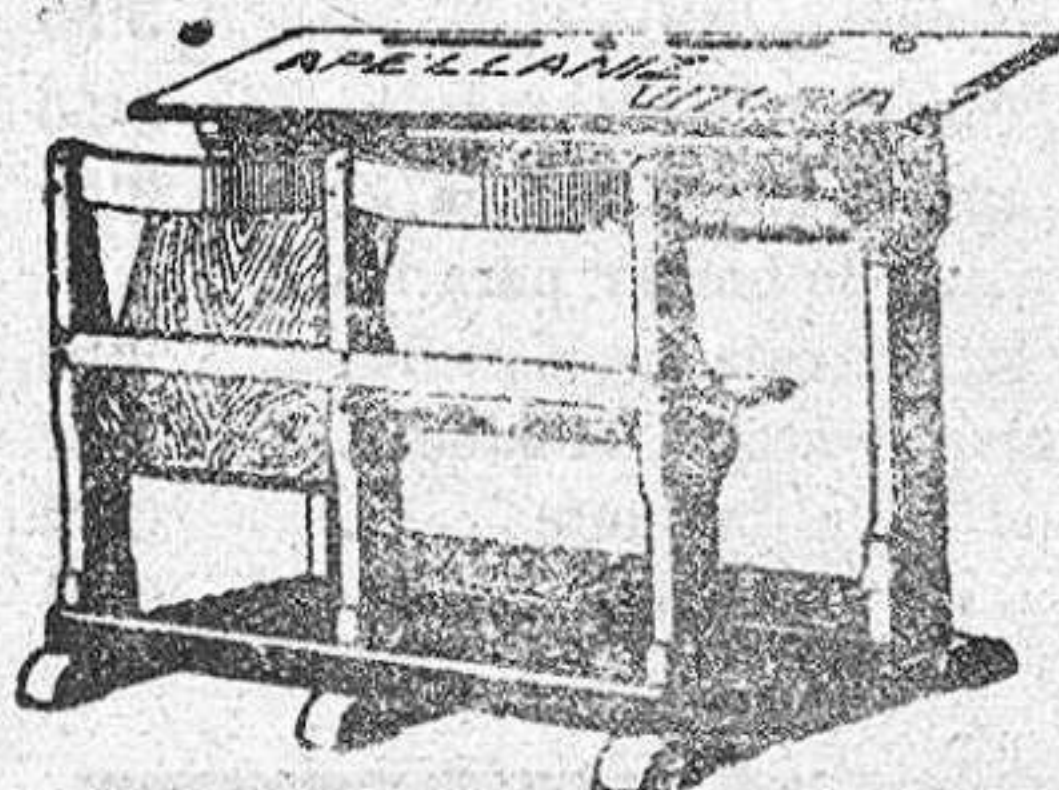
Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Eseban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clase Pasivas en general y en especial a las de Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y [se les cotizarán franco porte.

"LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabinero, Guardias Asalto. Certificados Penales. Ultima voluntad.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.